1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 03 21 A 31 03 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	92%	**77%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Martha Cecilia Sánchez Veloza Angela Marcela Torres Barrios Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3152
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Celestín Freinet
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.142.249-7
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$2.641.718.282
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	M1 48 DÍAS HÁBILES M2 20 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
4	Atender las solicitudes que haga la			**X**			Atendieron las solicitudes

	Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.						realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.		**X**				Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de marzo de 2021, el Asociado facilitó la labor de la supervisión, sin embargo, se evidenció inconsistencias en la información presentada; como en la nómina aportada, se solicitó verificar la información antes de enviarla ya que revisar los soportes dos o más veces genera un reproceso.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			El protocolo de bioseguridad para iniciar su proceso de reapertura gradual, progresiva y segura fue habilitado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, mediante folletos abordaron el tema de alimentación Infantil Saludable: alimentación complementaria, indicando en qué consiste cuáles son los beneficios para los niños y las niñas y compartieron ejemplos de menús.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			Entregaron los elementos mínimos de aseo personal a niñas y los niños participantes, de acuerdo con las especificaciones de la SDIS. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y de protección personal, las cuales coincidieron con lo registrado en la herramienta control de entradas y salidas. Presentaron las fichas técnicas de productos químicos de aseo.
3	Desarrollar las acciones			**X**			Se realizó medición

	correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.						antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, desde el 3 al 9 de diciembre de 2020.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a los niños y niñas. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a marzo de 2021. Presentaron acta del 08 de marzo de 2021, de participación del talento humano en la socialización del procedimiento de entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, a través de diapositivas indicaron el proceso de cocción de las leguminosas y el proceso de freído. Adicionalmente dieron recomendaciones para la cocción de pollo, carne, pescado y verduras, y se dieron indicaciones para la preparación adecuada de los jugos y las ensaladas.

6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, donde a través de una presentación dieron a conocer la clasificación nacional de los residuos sólidos en aprovechables (blanco), orgánicos (verde) y no aprovechables (negro), dieron a conocer qué residuos se clasifican de acuerdo al color, y abordaron el tema de los residuos de elementos de protección personal indicando cuáles son y la forma de separarlos y desecharlos.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con báscula, gramera, mesas en material higiénico, las cuales se encontraban en buen estado y no contenían partes en madera. Presentaron certificado de calibración de la báscula de alimentos.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: "Distribuidora de alimentos Azul Egeo" con NIT 901303836-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 29 de mayo de 2020, al proveedor "Grupo Nueva Zelanda SAS" con NIT 901383731-7 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con concepto sanitario favorable de placa EGO 199 con fecha de emisión del 09 de noviembre de 2020 y de placa SMO494 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2020.

10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en el apoyo alimentario.
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a marzo de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 386 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 02 de marzo de 2021, así: Nivel Párvulos: 113 paquetes alimentarios. Nivel Prejardín: 273 paquetes alimentarios. Realizaron la entrega de 56 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, a las niñas y los niños nuevos.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre la prevención de accidentes por cordones sueltos; mediante un video, dicha actividad se realizó el 09 de marzo de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre el tema residuos sólidos y la importancia de la clasificación y reutilización de los mismos; mediante un video informativo, dicha actividad se realizó el 15 de marzo de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.

2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre el ahorro de energía "apagón" y la importancia de ahorrar energía desde los hogares con el fin de contribuir al cuidado del medio ambiente; mediante un video, dicha actividad se realizó el 08 de marzo de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.		**X**				Contó con los formatos de planeación del 01 al 31 de marzo de 2021, para cada uno de los niveles, los cuales fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera diaria o semanal de acuerdo a las necesidades de cada nivel, por medio de la plataforma de mensajería; teniendo en cuenta las indicaciones del plan de trabajo del mes supervisado. Las experiencias pedagógicas programas eran acordes a las edades de los niños y niñas matriculados como la realización de manualidades y juegos en familia; sin embargo, en el nivel de párvulos 2, las valoraciones de los días 01, 02, 03, 04, 05, 22 y 23 de marzo no estaban diligenciadas.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Contó con los soportes frente al diligenciamiento del formulario de llamadas telefónicas enviado por la SDIS, como mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante el mes de marzo del 2021, donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores en cuanto a salud, al desarrollo de las actividades pedagógicas y accidentes; dos veces por semana para cada uno de los niños y niñas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y			**X**			Presentó observadores correspondientes del mes de febrero de 2021, los cuales dieron cuenta las características, las particularidades y las necesidades de los niños y de las niñas, de

	relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.						acuerdo a las actividades realizadas en la casa; estos fueron socializados a las familias el 01 de marzo de 2021, por medio de la plataforma de Zoom.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Contó con el reporte de novedades por cada niño y niña, donde se realizó seguimiento a las situaciones especiales presentadas con los niños, niñas y sus familias, de acuerdo con lo manifestado por los padres de familia o cuidadores; sin embargo, se realizó la recomendación de tener en cuenta la fecha de los registros; toda vez, que se evidenció una novedad con fecha del "31/03/2021".
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			El 25 de marzo de 2021, realizaron la primera entrega de informes a los padres de familia; los cuales fueron realizados de maneara integral e individual, resaltando las características y potencialidades de cada uno de los niños y de las niñas; por medio de la plataforma de mensajería.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de marzo de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Los discursos del decir, hacer y sentir en la Educación Inicial", por medio de la plataforma Google Meet, presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 23 de marzo de 2021, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 16 de marzo de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó acta de la actividad realizada e imagen de la invitación.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			El 05 de marzo de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con las familias sobre "Garantía de derechos, por medio del envió de un video "La cumbia del buen trato", a través de la plataforma de mensajería.

							El 19 de marzo de 2021, la respónsale del servicio realizó socialización al talento humano sobre "buen trato"; por medio de la plataforma Google Meet.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 15 de marzo de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización con los padres de familia sobre “Ruta de presunto caso de negligencia”, por medio del envío de un folleto, a través de la plataforma de mensajería.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Se evidenció seguimiento realizado a las activaciones de ruta que se realizaron en meses anteriores de la siguiente manera: El caso de MMJ, reportado por presenta negligencia el 24 de diciembre de 2020, ante el ICBF, la mamá realizo el proceso de matrícula en el jardín infantil el 01 de marzo de 2021, así mismo la profesional del nivel de pre jardín 12, realizó seguimiento en el reporte de novedades frente a las citas médicas pendientes. El caso de la niña MAMM, del nivel de pre jardín 7, reportado por presunta violencia intrafamiliar y presunto maltrato infantil, la profesional en atención a la primea infancia realizó seguimiento por medio de llamadas telefónicas a la familia; sobe el desarrollo de las actividades pedagógicas y los certificados médicos pendientes. El caso del niño SACA, del nivel de pre jardín 13, reportado por presunta violencia intrafamiliar, ante la Comisaria de Familia, la profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento en el reporte de novedades frente al estado de la familia, donde la señora Daniel Alexandra Ayala refirió que el señor Jhuver Alexander Coronel no ha tenido contacto con ella y que todo ha estado muy bien.

							El caso de ADMR del nivel de pre jardín 3, reportado por presenta negligencia el 24 de diciembre de 2020, ante el ICBF, la profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento en el reporte de novedades frente a certificados médicos que no se han presentado. El caso de IERP, del nivel de pre jardín 5, reportado por presenta negligencia el 24 de diciembre de 2020, ante el ICBF, la profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento en el reporte de novedades frente al cumplimento de los certificados médicos; donde la abuela la señora Yency Layton envió el certificado médico actualizado; dando cumplimiento a los compromisos. El caso de la niña VVRA, reportado por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre a la Comisaria de Familia, la profesional realizó seguimiento en el reporte de novedades frente al ambiente familiar, donde la señora Emelina Alvarado refiere "que esta todo estable".
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 05 de marzo de 2021, la responsable del servicio inicio la creación del pacto de corresponsabilidad con el talento humano, en relación a los ejes de trabajo y a la modalidad de atención, por medio de la plataforma Google Meet.
12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			En el mes de marzo de 2021, realizaron la entrega de 442 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Párvulos: 164

							Pre jardín: 278
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS. El asociado presentó cronograma de actividades del talento humano que va estar en la unidad operativa.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con el acta de socialización de esquema de atención multimodal realizada el 5 de marzo de 2021 al talento humano.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumplió con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes verificado el asociado presentó la siguiente novedad: El apoyo administrativo Dana Valentina Cerinza Martínez, contó con incapacidad medica por tres días del 16 al 18 de marzo de 2021, quien realizó el reemplazo de los días 17 y 18 de marzo de 2021 fue Patricia Rodríguez Arévalo, cumple con el perfil, cuenta con aval de hoja de vida de fecha 25 de septiembre de 2020.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Durante el mes verificado el asociado presentó la siguiente novedad en referencia a la emergencia social por el Covid 19: El apoyo administrativo Dana Valentina Cerinza Martínez, contó con incapacidad médica por tres días del 16 al 18 de marzo de 2021 debido a que dio positivo, la novedad se reportó por medio electrónico al subdirector del convenio el día 17 de marzo de 2021.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					X	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					X	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Se realizaron los respectivos descuentos por no contar con cobertura a la ARL la auxiliar de atención a la primera infancia Sandra Bibiana Hernández Ospina quien realizó reemplazo de 4 días en el mes de febrero de 2021, subsanando la observación del mes anterior, así mismo se dio cierre al requerimiento S2021002975 del 12 de enero de 2021. En el mes verificado se evidenció que Dana Valentina Cerinza Martínez (apoyo administrativo), contó con incapacidad medica por tres días del 16 al 18 de marzo de 2021, quien realizó el reemplazo de los días 17 y 18 de marzo de 2021 fue Patricia Rodríguez Arévalo, cumple con el perfil, cuenta con aval de hoja de vida de fecha 25 de septiembre de 2020 y cobertura a la ARL del 17 de marzo de 2021.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Cuenta con correo electrónico piedraverdepqrs@gmail.com y matriz para registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de					X	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daños de la documentación.

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 9 de marzo de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de febrero de 2021.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños. En el mes verificado remitieron 88 novedades de SIRBE para activación de niños y niñas y 153 fichas SIRBE para inscripción.

	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina, correspondiente al mes de marzo de 2021; se realizó en fecha 07/04/2021, según transferencia electrónica del banco Bogotá, presentada por el Asociado. Se evidenció planilla de seguridad social N° 9418554922, cotizando salud del mes abril 2021, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo 2021, con fecha de pago 15/04/2021, por valor total $35.880.700, de los cuales se llevaron a la ejecución $31.428.731 De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Piedra Verde, Zona 5 – Opción 3, corresponde a un total de 53 personas. El personal se encuentra contratado a término fijo inferior a un año.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en su etapa de ejecución.

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $186.099.560, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $128.538.457, Espacio Físico Funcional $17.623.870, Elementos de Aseo Personal $2.563.600, Elementos de Aseo Institucional $122.681, Papelería $8.355.331 y Alimentos $28.895.621. De acuerdo con la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		**X**				Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de marzo de 2021, como soportes de la ejecución de los recursos de la SDIS cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS. Sin embargo, se evidenciaron inconsistencias en la nómina presentada por el Asociado por lo cual se dejó pendiente por llevar en la ejecución en el concepto de talento humano el valor de $3.239.300, de los cuales $1.727.000 correspondiente a nómina, seguridad social y parafiscales de Carlos Arturo Torres Orjuela (apoyo administrativo) y $1.512.300 que corresponde a Ángel David Rodríguez Villanueva (personal de Aseo e Higiene. Por otra parte, se evidenció que no se presentó oportunamente las novedades de incapacidades al Componente Administrativo.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones							

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se recomienda que la información suministrada para la verificación mensual, sea allegada de manera ordenada, verificada y completa.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINANCIEROS:

“Se hace revisión del acta de verificación financiera se hace extensa la disculpa por la información si existió un error de digitación en los días de uno de los funcionarios, pero en la transferencia del banco se puede evidenciar que se le pago el mes completo. Queda pendiente el tema del descuento que se realizó el descuento del 100% de las batas y las caretas y según la nutricionista solo se descontaría los que no asistieron a la entrega del paquete por lo anterior está pendiente de reconocer ese valor de la factura SJ22.

Para la observación de a mejorar la Fundación se compromete a validar los soportes he informes que se alleguen al componente financiero toda vez para mitigar los reprocesos. De igual manera se dará los respectivos informes sobre las incapacidades sin esperar la visita del componente administrativo"

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-03	2021-04-15	$31.428.731
SALUD	2021-04	2021-04-15	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-03	2021-04-15	
PARAFISCALES	2021-03	2021-04-15	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **MARZO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. PIEDRA VERDE CELESTÍN FREINET (ZONA 5 - OPCION 3) CONTRATO N° 3152/2020.**	No Acta : 11 Fecha: 15 de Abril de 2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**128.538.457**	-	-
Salarios y/o Honorarios	78.605.799		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	18.503.927		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	31.428.731		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**17.623.870**	-	-
Servicios públicos	791.230		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	16.832.640		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**2.563.600**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**122.681**	-	-
Elementos de Aseo	122.681		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**8.355.331**	-	-
Papelería niños	8.355.331		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**28.895.621**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**186.099.560**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		186.099.560

Nota aclaratoria: Concepto de Talento Humano, los descuentos de talento humano se encuentran implícitos dentro de la ejecución y para marzo 2021 correspondieron a $146.143. Concepto Alimentos los valores de cobertura no atendida por valor $5.896.000 se encuentran implicitos dentro de la ejecución.

EJECUCION DEL MES MARZO DE 2021 POR $186.099.560

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $186.099.560

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes por el valor día de cada perfil según estructura de costos, el valor proyectado del mes verificado es por $131.923.900.
Subtotal de Salarios $78.751.942, se generaron descuentos de talento humano por $146.143, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Salarios $78.605.799, provisiones por valor de $18.503.927 y Seguridad Social por valor de $31.428.731. **Para un total ejecutado de $128.538.457.**
Se dejó pendiente el valor de $3.239.300 que correspondió al Salario, seguridad social y parafiscales de un apoyo administrativo y un personal de Aseo e Higiene por inconsistencias en nómina y no presentarse oportunamente las novedades de incapacidades al Componente administrativo.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO APLICA						$ -
NÓMINA	07/04/2021	TRANSFERENCIA	Banco Bogota	030-17010-4	$ 78.605.799	$ -	$ 78.605.799
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	15/04/2021	Aporte en línea	9418554922	53	$ 31.428.731	$ -	$ 31.428.731
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ 18.503.927	$ -	$ 18.503.927
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 128.538.457	$ -	$ 128.538.457

Se evidenció planilla N°9418554922 que corresponde a la salud del mes abril 2021, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo 2021, se evidenció pago con fecha 15/04/2021, por valor total $35.880.700 se dio visto bueno por $31.428.731.
Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $25.346.400, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $53.700; por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $17.623.870

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	EVELYN LLOID LOPEZ CASTRILLON	$ 791.230
INTERNET	NO APLICA	$ -
PIGA	NO APLICA	$ -
MANTENIMIENTO	NO APLICA	$ -
INMUEBLE	EVELYN LLOID LOPEZ CASTRILLON	$ 16.832.640
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 17.623.870

El Asociado presentó Certificado expedido por Revisor Fiscal por valor total $17.678.594 que correspondió a concepto uso del predio $16.832.640 y servicios públicos $845.954, se llevó a la ejecución Uso del Predio $16.832.640, servicios públicos $791.230.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $8.307.200, que corresponde a 22 días hábiles de marzo de 2021, por valor niño mes $800, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $2.563.600

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S	901.201.636-5	SJ42	02/03/2021	$ 2.238.800
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S	901.201.636-5	SJ48	15/03/2021	$ 324.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.563.600

El asociado presentó la factura SJ42 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha marzo 02 de 2021, por valor total bruto $2.250.400, contó con verificación del componente de nutrición con observaciones que generaron descuentos por elementos adquiridos de más $11.600, nuevo total de la factura $2.238.800 se llevó a la ejecución.

El asociado presentó la factura SJ48 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha marzo 15 de 2021, por valor total bruto $330.600, contó con verificación del componente de nutrición con observaciones que generaron descuentos por elementos adquiridos de más por $5.800, nuevo total de la factura $324.800 se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado por $11.422.400, que corresponde a 22 días hábiles de marzo 2021, por valor niño mes $1.100, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $122.681.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S	901.201.636-5	SJ40	02/03/2021	$ 122.681
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 122.681

El asociado presentó la factura SJ40 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha 02 de marzo de 2021, por valor total $143.863, contó con verificación del componente de nutrición, se generó descuento por cantidades superiores $21.182, se llevó a la ejecución $122.681.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $9.345.600, que corresponde a 22 días hábiles por valor niño mes $900, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $8.355.331.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN	901.201.636-5	SJ27	02/02/2021	$ 3.556.648
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN	901.201.636-5	SJ33	15/02/2021	$ 268.277
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S	901.201.636-5	SJ46	02/03/2021	$ 3.648.118
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S	901.201.636-5	SJ50	15/03/2021	$ 456.861
SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S	901.201.636-5	SJ53	30/03/2021	$ 425.427
				$ -
TOTAL PAPELERÍA				$ 8.355.331

De la factura SJ27 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha febrero 02 de 2021, por valor total $5.801.273, contó con verificación del componente pedagógico se realizó descuento según nota crédito J-001-5 por $16.779 y nota D-002-3 por $244.723, a su vez cantidades no entregadas e inconsistencias en descripción por valor $1.983.123, se llevó a la ejecución $3.556.648.

De la factura SJ33 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha febrero 15 de 2021, por valor total $667.973, contó con verificación del componente pedagógico se realizó descuento según nota crédito J-001-7 por $1.820 y nota D-002-3 por $12.911, a su vez cantidades no entregadas e inconsistencias en descripción por valor $384.965, se llevó a la ejecución $268.277.

El asociado presentó la factura SJ46 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha 02/03/2021, por valor total bruto$3.201.895 más Iva $608.360 Total sin retenciones $3.810.255, contó con verificación del componente pedagógico, con observaciones que generaron descuentos ya que, en los listados de entrega las cantidades entregadas no fueron acordes a las cantidades facturadas, descuento por $162.138, se llevó a la ejecución $3.648.118.

El asociado presentó la factura SJ50 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha 15/03/2021, por valor total $721.398, contó con verificación del componente pedagógico, con observaciones que generaron descuentos ya que, en los listados de entrega las cantidades entregadas no fueron acordes a las cantidades facturadas, descuento por $264.537, se llevó a la ejecución $456.861.

El asociado presentó la factura SJ53 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE S.A.S con NIT 901.201.636-5 con fecha 30/03/2021, por valor total $441.849, contó con verificación del componente pedagógico, con observaciones que generaron descuentos ya que, en los listados de entrega las cantidades entregadas no fueron acordes a las cantidades facturadas, descuento por $16.422, se llevó a la ejecución $425.427.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado marzo 2021 por $63.248.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura $5.896.000, valor a ejecutar $57.352.000**. Se llevó a la ejecución el valor de $28.895.621**.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO S.A.S	901.303.836-1	DAAE54	**04/03/2021**	$ 25.595.272
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO S.A.S	901.303.836-1	DAAE57	**15/03/2021**	$ 2.947.549
GRUPO NUEVA ZELANDIA SAS	901.383.731	NZ1-39	**12/03/2021**	$ 352.800
TOTAL ALIMENTOS				**$ 28.895.621**

De la factura DAAE54 del proveedor DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS con NIT 901.303.836-1 fecha 04/03/2021 por valor total $25.715.476, contó con verificación del componente de nutrición con observaciones que generaron descuento por $120.204, se llevó a la ejecución $25.595.272.

De la factura DAAE57 del proveedor DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS con NIT 901.303.836-1 fecha 15/03/2021 por valor total $3.010.398, contó con verificación del componente de nutrición con observaciones que generaron descuento por $62.849, se llevó a la ejecución $2.947.549.

De la factura NZ1-39 del proveedor GRUPO NUEVA ZELANDIA SAS con NIT 901383731 fecha 12/03/2021 por valor total $359.100, contó con verificación del componente de nutrición con observaciones que generaron descuento por $6300, se llevó a la ejecución $352.800.

PARA EL MES DE MARZO NO SE PRESENTÓ EJECUCIÓN PARA EL ASOCIADO

NOTA: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la estructura de costos de reinversión, atención Multimodal.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura marzo:** 880 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $5.896.000.
- **Descuentos de talento humano marzo 2021:** Por valor de $146.143 que corresponde a menor valor cancelado en los aporte a pensión de Rosa Isabel Bonilla (Personal de Aseo e Higiene), quien es pensionada, se generó descuento por 30 días del mes de marzo.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	**NO**
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se dio cierre al requerimiento S2021002975 del 12 de enero del 2021 y respuesta no satisfactoria S2021017326 del 23 de febrero de 2021 ya que se evidenció la respuesta remitida por el asociado el 8 de marzo de 2021 y así mismo, se generaron los descuentos pertinentes presentados en el mes de noviembre de 2020, enero y febrero de 2021 por contar con reemplazos de talento humano sin cobertura a riesgos laborales, adicionalmente en el mes de marzo de 2021 no se presentaron reemplazos y el talento humano contratado cuenta con cobertura a la ARL.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/04/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MERY JOHANNA SAENZ RINCON - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVSION CONVENIO 3152 PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

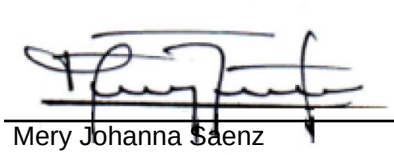
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210420-194503-43e247-09782071 Creación: 2021-04-20 19:45:03

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-21 08:32:30

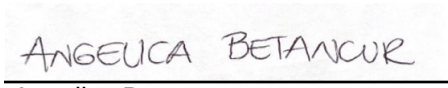
Escanee el código para verificación

Elaboración: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sánchez Veloza
27984359
msveloza09@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVSION CONVENIO 3152 PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

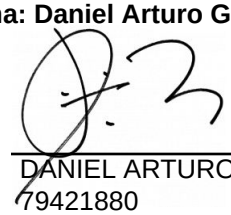
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210420-194503-43e247-09782071 Creación: 2021-04-20 19:45:03

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-21 08:32:30

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVSION CONVENIO 3152 PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210420-194503-43e247-09782071 Creación: 2021-04-20 19:45:03

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-21 08:32:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2021-04-20 19:45:03 Lec.: 2021-04-20 19:45:22 Res.: 2021-04-20 19:45:36 IP Res.: 186.85.213.8
Elaboración	Martha Sánchez Veloza msveloza09@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-04-20 19:45:36 Lec.: 2021-04-20 19:45:44 Res.: 2021-04-20 19:45:59 IP Res.: 190.158.160.63
Elaboración	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-20 19:45:59 Lec.: 2021-04-20 19:55:06 Res.: 2021-04-20 19:55:15 IP Res.: 186.102.43.136
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-04-20 19:55:15 Lec.: 2021-04-20 19:56:28 Res.: 2021-04-20 19:56:36 IP Res.: 181.61.204.191
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-04-20 19:56:36 Lec.: 2021-04-21 08:30:50 Res.: 2021-04-21 08:32:30 IP Res.: 181.59.177.213

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CONVENIO N°: 3152/2020
JARDÍN INFANTIL: PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
MARZO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ -
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ -
		PARVULOS	191	3.820	3.025	795	$ 5.326.500
		PRE-JARDÍN	281	5.620	5.535	85	$ 569.500
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**472**	**9.440**	**8.560**	**880**	**$ 5.896.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
mar-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.143	$ 146.143	Otro: Menor valor cancelado aporte a pensión de Rosa Isabel Bonilla, Personal de Aseo e Higiene, quien es pensionada, se generó descuento por 30 días del mes de marzo por $146.143.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 6.042.143**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO MARZO 2021 3152-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

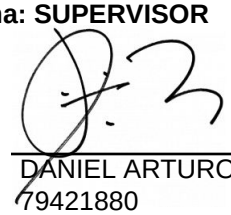
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210420-101334-cba760-99060260 Creación: 2021-04-20 10:13:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-20 15:45:53

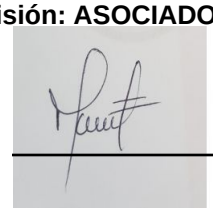
Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: ASOCIADO



fundacion@celestinfreinet.edu.co

Revisión: INFANCIA



jhuertas@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO MARZO 2021 3152-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210420-101334-cba760-99060260 Creación: 2021-04-20 10:13:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-20 15:45:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-04-20 10:13:35 Lec.: 2021-04-20 10:13:46 Res.: 2021-04-20 10:13:56 IP Res.: 191.95.167.149
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-20 10:13:56 Lec.: 2021-04-20 10:14:17 Res.: 2021-04-20 10:14:24 IP Res.: 191.102.198.50
Revisión	FUNDACION CELESTIN FREINET fundacion@celestinfreinet.edu.co	Aprobado	Env.: 2021-04-20 10:14:24 Lec.: 2021-04-20 10:53:30 Res.: 2021-04-20 10:53:36 IP Res.: 181.143.165.26
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-04-20 10:53:36 Lec.: 2021-04-20 15:45:51 Res.: 2021-04-20 15:45:53 IP Res.: 190.27.214.3